



PAC



2023/2027

Noviembre de 2022

PAC 2023/2027

ASPECTOS CLAVE

- Mantenimiento modelo actual 
- Agricultor activo
- Derechos individuales
- Modelo de regionalización
- Convergencia
- Capping. Reducción progresiva pagos
- Responsable/Jefe de explotación
- Cuaderno Digital de Explotación Agraria (CUE)
- Registro de Explotaciones Agrarias (REA)
- Tramitación electrónica 100 % 

PAC 2023/2027

ASPECTOS CLAVE

Bovinos	De menos de 1 año	0,400
	De un año a menos de dos años	0,700
	Machos, de dos años o más	1,000
	Novillas, de dos años o más	0,800
	Vacas de aptitud láctea, de dos años o más	1,000
	Otras vacas, de dos años o más	0,800
Ovinos y caprinos		0,100
Equinos		0,800
Porcinos	Lechones >20 Kg de peso vivo	0,027
	Cerdas de cría >50 Kg	0,500
	Otros cerdos	0,300

PAC 2023/2027

Agricultor activo

- Estar afiliado a la SS por cuenta propia, o
 - El 25 % de los ingresos totales son ingresos agrarios
 - Excepción:
 - Percibir menos de 5.000 € de ayudas directas
 - Sociedades con atribución de rentas (SC, CB..):
 - Debe cumplir al menos 1 comunero
- ❖ Umbral mínimo para recibir ayudas 300 – 500 €

PAC 2023/2027

Modelo regional

Orientación Productiva	España	Aragón	Aragón (Regiones)
Secano (TCS)	5	3	1, 2, 3
Regadío (TCR)	5	3	6, 7, 8
Cultivos Permanentes (TCP)	4	1	11
Pastos (TP)	5	1	17

- Islas Baleares una región independiente
- En total 20 regiones
- Actualmente hay 50 regiones

PAC 2023/2027

Modelo regional

- Se fusionan regiones actuales (2015)
- **NO HAY NUEVA ASIGNACIÓN DE DERECHOS**
- **HAY CONVERSIÓN/TRANSFORMACIÓN DE DERECHOS**
- Superficies en 2023
 - Líneas de declaración año **2020 (SU o REGEPA)**
- Campaña de referencia para conversión derechos **2022**
- Los DPB pueden cambiar de orientación productiva, en función de las líneas de declaración año 2023

PAC 2023/2027

Modelo regional Asignación Región 2023

Ejemplos

Región 2015	Modificación SIGPAC (2020)		Región 2023
	2020 o Antes	Después de 2020	
TC Secano (0601)	Almendros		TC Permanentes (11)
TC Secano (0601)		Almendros	TC Secano (3)
TC Secano (0601)	Regadío		TC Regadío (6)
TC Secano (0601)		Regadío	TC Secano (3)

PAC 2023/2027

Modelo regional Conversión Derechos 2023 Ejemplos

2022			2023			
Superficie	Región	Derechos	Superficie	Región	Derechos	Actividad
100	Pastos (0603)	100	100	Pastos (17)	100	Pastoreo (*)
80	Pastos (0603)	80	80	TC Secano (2)	80	Agrícola
75	TC Secano (0601)	75	75	Pastos (17)	75	Pastoreo (*)
90	TC Secano (0601)	90	90	TC Regadío (7)	90	Agrícola
120	Pastos (0603)	120	90	Pastos (17)	90	Pastoreo (*)
			30	TC Secano (2)	30	Agrícola
100	Pastos (0603)	100	150	Pastos (17)	100	Pastoreo (*)
100	Pastos (0603)	100	75	Pastos (17)	100	Pastoreo (*)

(*) El pastoreo hay que realizarlo con animales de la propia explotación.
NO SE PERMITE PASTOREO POR TERCEROS

BENEFICIO INESPERADO: 25%

Diferencia por cambio de región en importes, entre conversión provisional y definitiva, antes de convergencia

VMR asignación definitiva > VMR asignación provisional

V Unitario asignación definitiva > V Unitario asignación provisional

PAC 2023/2027

Convergencia

- 5 etapas (2022-2026)
- Aproximación al VMR del 10 % de la diferencia
- Incremento anual suelo VMR del 3 %
- Se aplicará la reducción necesaria para financiar los incrementos
- Se parte en 2022 del VMR suelo del 73 %
- El 85 % del VMR en el año 2026
- En 2029 convergencia plena
- **Máximo valor del derecho 1.500 €**
 - **El doble del VMR en 2026**

PAC 2023/2027

Reducción progresiva - Capping

- Reducción progresiva a partir de 60.000 €
- Importe ABR limitado a 100.000 €

Tramo (€)	% Reducción
60.000-75.000	25
75.000-90.000	50
90.000-100.000	85
> 100.000	100

- Antes de aplicar el capping se puede restar:
 - Costes laborales
 - Impuestos y cotizaciones sociales
 - Costes laborales empresas de servicios
 - Especificidad Cooperativas, SAT, TC
- En todo caso, importe máximo ABR 200.000 €
- Fraccionamiento artificial para eludir capping: Condiciones artificiales

PAC 2023/2027

Capping

Ejemplos

IMP. AYUDA	TR 1 (60.000-75.000)	TR 2 (75.000-90.000)	TR 3 (90.000-100.000)	TR (>100.000)	Costes laborales
Caso 1 62.000 €	2.000*0,25=500 61.500 (*)				
Caso 2 95.000 €	15.000*0,25=3.750 91.250	15.000*0,50=7.500 83.750	5.000*0,85=4.250 79.500 (*)		
Caso 3 200.000 €	15.000*0,25=3.750 196.250	15.000*0,50=7.500 188.750	10.000*0,85=8.500 180.250	80.250 100.000 (*)	
Caso 4 300.000 €					100.000 100.000 (*)
	300.000 - 100.000 = 200.000				
Caso 5 400.000 €					350.000 200.000 (*)
	400.000 - 350.000 = 50.000				

PAC 2023/2027

RESERVA NACIONAL

- Fondos:
 - Reducción lineal de la ABRS el 3 % en 2023 y el 1 % en 2024
 - Derechos no activados en 2 años.
 - Cesión voluntaria a Reserva
 - Derechos indebidamente asignados
- Asignación a **JEFES DE EXPLOTACIÓN**
 - **Cuestionario S.U., entrevista**
- Jóvenes y Nuevos/as:
 - **No cumplir 41 años el año de solicitud**
 - **Formación y/o capacitación agraria**
- Jóvenes y Nuevos/as
- Sentencia judicial
- Si hay disponibilidad presupuestaria:
 - Superficies NO integradas en PU (2014), no han sido titulares de derechos
 - Superficies integradas en PU (2014), no han sido titulares de derechos
 - Programas de reestructuración

PAC 2023/2027

CESIONES

- Todo parece indicar que se mantienen mismos tipos de cesiones.
- **Cesiones derechos sin tierra: Peajes 30 %**
- Se permite cesión de un cedente que no cumple los requisitos de agricultor activo
- Cesionario debe cumplir como agricultor activo

PAC 2023/2027

Ayudas DIRECTAS

- Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS) 60 %
 - Ayuda Básica a la Renta (ABR)
 - Pago Complementario Redistributivo (PCR)
 - 10% AD, 16,7 % ABRS

- Eco-Regímenes (ER) 1.110 M€, 23 %
 - Novedad

- Ayudas Asociadas 14 %.
 - Prácticamente como las actuales.
 - Ovino: Titulares sin base territorial y sin derechos pastos
 - Olivar tradicional
 - Uva pasa

- Complemento a Jóvenes 3 %
 - 100 ha primeras VMR
 - Durante 5 años
 - Mujer y TC 15 % adicional VMR

PAC 2023/2027

Ayuda Básica a la Renta de la Sostenibilidad (ABRS)

- Ayuda Básica a la Renta (ABR)
 - Superficie subvencionable
 - Importes individuales aportados
 - Valor de los derechos individuales, recalculado

- **Pago Complementario Redistributivo (PCR)**
 - Agricultor activo
 - Percibir ABR (1 derecho)
 - Se pagan las primeras hectáreas
 - **DOBLE UMBRAL** de hectáreas que perciben la ayuda
 - A partir del segundo umbral no hay ayuda PCR
 - El importe por hectárea es **ÚNICO** para cada región
 - Convergencia plena del VMR
 - Cooperativas, SAT y titularidad compartida, individualmente a los miembros

PAC 2023/2027

Ayuda Básica a la Renta de la Sostenibilidad (ABRS) ARAGÓN Ayuda básica a renta (ABR) y Pago complementario redistributivo (PCR)

Orientación Productiva	PAC 15/20		PAC 23/27					
	Región	PU (€/ha)	Región	ABRS (€/ha)	PCR Umbral 1 (20 % ABR)		PCR Umbral 2 (40 % ABR)	
					PCR (€/ha)	PCR (ha)	PCR (€/ha)	PCR (ha)
TC Secano	301	81,86	1	81,47	16,29	11,92	32,59	76,61
	401	90,07						
	501	105,19						
	601	125,76						
TC Regadío	801	147,95	6	157,85	31,57	5,27	63,31	55,07
	1001	191,43						
	1101	197,16						
	1401	264,55						
	1501	254,34						
	1601	272,79						
	1701	320,48						
	1801	332,99						
Cultivos permanentes	302	106,87	11	98,42	19,68	2,61	39,49	17,68
	402	110,03						
	502	124,96						
Pastos	603	119	17	102,93	20,59	10,26	41,31	51,72

PAC 2023/2027

Pago complementario redistributivo (PCR)

Ejemplo del cálculo

Región	VMR (€/ha)	Sup. Declarada	PCR Umbral 1 (20 % VMR)					PCR Umbral 2 (40 % VMR)					TOTAL		
			PCR (€/ha)	PCR (ha)	% Sup	Sup PR	Importe PR	PCR (€/ha)	PCR (ha)	Sup Disponible	% Sup	Sup PR	Importe PR	Sup PR Total	Importe PR Total
1	81,47	10	16,29	11,92	100,00	10,00	162,90	32,59	76,61	0,00				10,00	162,90
1	81,47	20	16,29	11,92	100,00	11,92	194,18	32,59	76,61	8,08	100,00	8,08	263,33	20,00	457,50
1	81,47	100	16,29	11,92	100,00	11,92	194,18	32,59	76,61	88,08	100,00	64,69	2.108,25	76,61	2.302,42
3	129,85	60	25,97	7,78	60%	4,67	121,23	51,94	53,65	55,33	59%	32,79	1.703,16	37,46	1.824,39
7	205,47	40	41,09	4,91	40%	1,96	80,70	82,41	45,79	38,04	41%	15,50	1.276,94	17,46	1.357,64
		100			100%	6,63	201,93				100%	48,29	2.980,11	54,92	3.182,04

PAC 2023/2027

CONDICIONALIDAD REFORZADA

- **CONDICIONALIDAD SOCIAL (2024)**
 - Empleo
 - Salud y seguridad
- **REQUISITOS LEGALES DE GESTIÓN**
- **BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIO AMBIENTALES BCAM)**

PAC 2023/2027

CONDICIONALIDAD REFORZADA

R (UE) 1306/13	REQUISITOS LEGALES DE GESTIÓN (RLG) REGLAMENTO PEPAC
NUEVO	RLG 1 – Política de aguas.
	- Incluye:
	- Acreditar el derecho al uso de agua.
	- Disponer de un sistema de control del agua de riego.
	- No realizar vertidos ni productos residuales con fosfatos.
	- No realizar apilamientos de estiércoles, purines, abonos inorgánicos, cenizas, etc con fosfatos.
RLG 1	RLG 2 – Contaminación por nitratos.
RLG 2	RLG 3 – Conservación de aves silvestres.
RLG 3	RLG 4 – Contaminación de hábitats naturales
RLG 4	RLG 5 – Seguridad alimentaria.
RLG 5	RLG 6 – Sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias b-agonistas en ganado.
RLG 10	RLG 7 – Comercialización de productos fitosanitarios.
NUEVO	RLG 8 – Uso sostenible de plaguicidas.
	RLG 9 – Protección de terneros.
RLG 12	RLG 10 – Protección de cerdos.
RLG 13	RLG 11 – Protección de animales en explotaciones ganaderas.

PAC 2023/2027

CONDICIONALIDAD REFORZADA

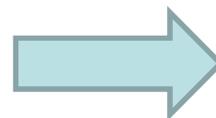
R (UE) 1306/13	BCAM REGLAMENTO PEPAC
GREENING (PP)	BCAM 1 – Mantenimiento de pastos permanentes.
NUEVO	BCAM 2 – Protección de humedales y turberas. - <i>Se está preparando una capa a nivel nacional para determinar estas zonas.</i>
BCAM 6	BCAM 3 – Prohibición de quema de rastrojos.
BCAM 1	BCAM 4 – Creación de franjas de protección en ríos. - <i>Deberán cumplir también las medidas indicadas en los Planes de actuación de ZZVV.</i> - <i>Incluirían canales, lagos, lagunas, etc pero se ha intentado que no afecte a acequias pequeñas.</i>
BCAM 5	BCAM 5 – Gestión de la labranza (degradación y erosión de suelos; pendientes). - <i>Se pasa del 15% al 10% el requisito de pendiente para la prohibición de no labrar en dirección de la máxima pendiente en CH y CL.</i> - <i>Se podrán autorizar cuando suponga un riesgo de vuelco de la maquinaria.</i>
BCAM 4	BCAM 6 – Cobertura mínima del suelo. - <i>El objetivo es que no exista suelo desnudo en los períodos sensibles. Se aplica a:</i> - CH: <i>No labrar con volteo ni labor vertical entre la fecha de recolección y el 1-sep.</i> - CL: <i>Con pendiente $\geq 10\%$ mantener cubierta vegetal de 1 m en calles transversales y no arranque de pies leñosos.</i> - Barbechos: <i>No se realizarán tratamientos entre abril y junio.</i>
GREENING (DIV)	BCAM 7 – Rotación en tierras de cultivo. - <i>Incluye los actuales umbrales de PV:</i> - <i>Entre 10-20 ha: 2 cultivos diferentes y ppal < 75% TC.</i> - <i>> 20 - ≤ 30 ha: 2 cultivos diferentes y ppal < 70% TC.</i> - <i>> 30 ha: 3 cultivos diferentes, ppal < 70% TC y los 2 ppales < 90% TC.</i> - <i>También incluye las actuales exenciones por barbechos, PP, leguminosas, forrajes herbáceos, ecológica, < 10 ha, etc.</i>
GREENING (SIE) BCAM 7	BCAM 8 – Porcentaje mínimo de superficie agrícola dedicada a superficies o elementos no productivos. - <i>Incluye: Barbechos, terrazas de retención, EP, franjas de protección y lindes.</i> - <i>Dedicar al menos el 4%.</i> - <i>Si se compromete un 7% se limitará a un 3%.</i>
GREENING (PP)	BCAM 9 – Prohibición de convertir o labrar pastos permanentes sensibles.
NUEVO	BCAM 10 – Fertilización sostenible

PAC 2023/2027

CONDICIONALIDAD REFORZADA

BCAM 7 Rotación TC

- Rotación al menos tras 3 años
 - Año de referencia 2021



- Diversificación
 - Tierras de Cultivo: 10-20 ha
 - 2 cultivos
 - Principal < 75 %
 - Tierras de Cultivo: >20 <30 ha
 - 2 cultivos
 - Principal < 70 %
 - Tierras de Cultivo: >30 ha
 - 3 cultivos
 - Principal < 70 %
 - Los 2 mayoritarios < 90 %
 - Excepción:
 - Explotación < 10 ha
 - Más del 75% hierbas, forrajes herbáceos, leguminosas, barbechos, PP
 - Arroz
 - Ecológica

EXCEPCIÓN 2023

PAC 2023/2027

CONDICIONALIDAD REFORZADA

BCAM 8 (Superficies NO productivas)

- Barbecho
 - Franjas protección cauces
 - Franja colindante a lindes forestales
 - Elementos del paisaje
- Mínimo 4 % TC como Elementos No Productivos
- **Incluidos barbechos**
 - Eco-regímenes 7 %
 - **3 % Elementos No Productivos**
 - CFN 7 %
 - **3 % Elementos No Productivos**
- Mantenimiento de los elementos del paisaje
- Prohibición cortar setos y árboles, periodo cría aves (marzo-julio)



EXCEPCIÓN 2023
Excepto si:
P7 Espacios
biodiversidad

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES

Objetivos

- Arquitectura medioambiental y climática de la PAC
- Ayuda verde de la PAC. ¡¡¡¡Sustituye al “greening”!!!!!!
- Tres objetivos específicos medioambientales:
 - Cambio climático y la energía sostenible
 - Desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales
 - Protección de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la conservación de hábitats y paisajes

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES

Arquitectura

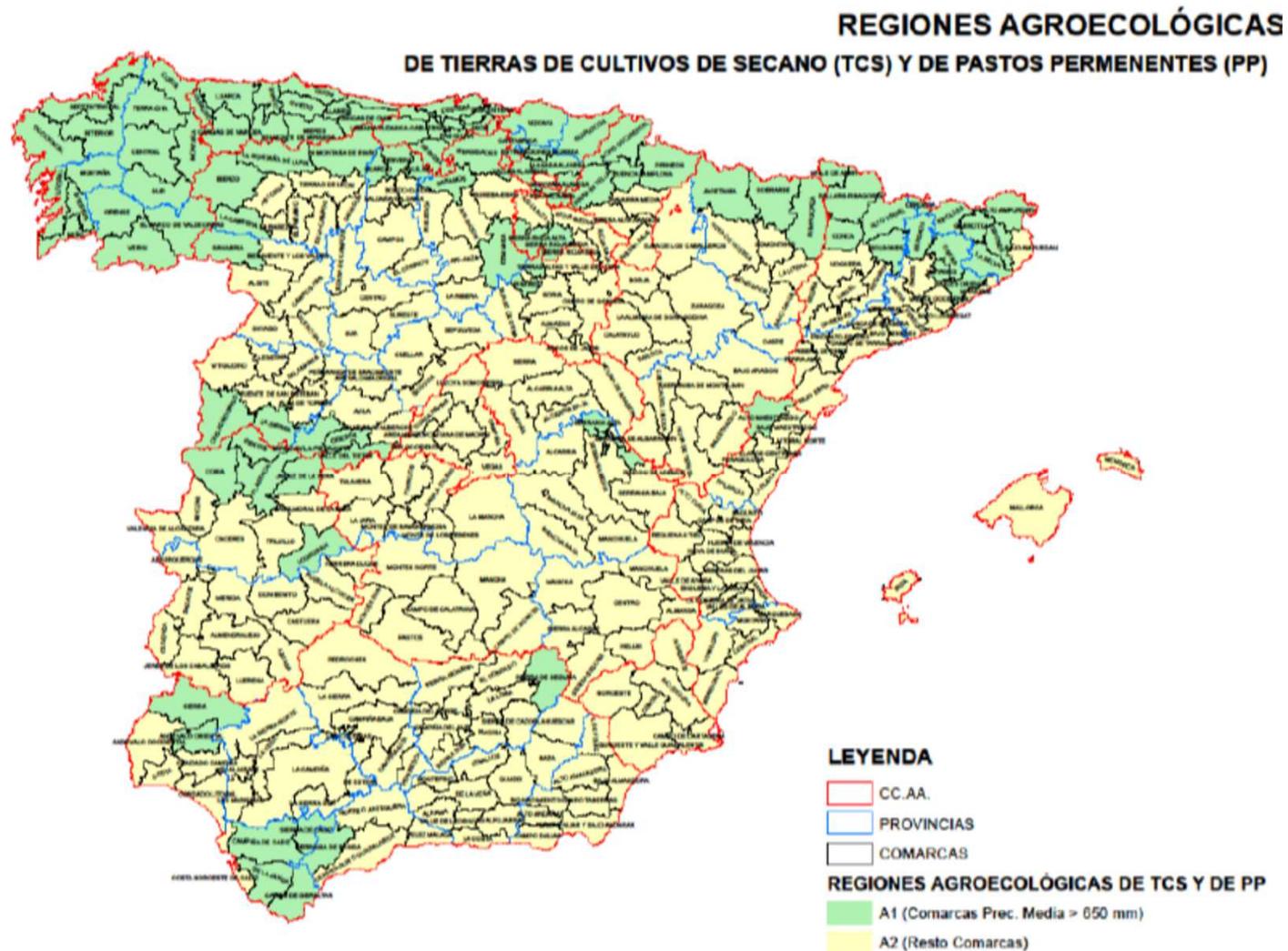
- Se establecen 9 regiones:
 - Precipitación media
 - > 650 mm
 - < 650mm
 - Orientación productiva

TC Secano	Secos
	Húmedos
TC Regadío	
Cultivos Permanentes	Pte < 5 %
	Pte 5 - 10 %
	Pte > 10 %
Pastos	Húmedos
	Mediterráneos

* Islas Baleares

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - REGIONES



PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Arquitectura

TIPO DE SUPERFICIE		PRÁCTICAS	ECO-REGÍMENES	ÁMBITOS
Pastos	Húmedos	P1. Pastoreo extensivo P2A. Islas de biodiversidad P2B. Siega sostenible	Pasoreo extensivo, Biodiversidad y Siega	Agricultura baja en Carbono y Agroecología
	Mediterráneos			
TC Secano	Secos	P3. Rotación con especies mejorantes	Rotaciones y Siembra directa	
	Húmedos			
TC Regadío		P4. Agricultura de conservación: Siembra directa		
Cultivos Permanentes	Pte < 5 % (Llanos)	P5. Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas P6. Cubiertas inertes restos de poda	Cubiertas vegetales y cubiertas inertes	
	Pte 5 - 10 % (Media)			
	Pte > 10 % (Elevada)			
Tierras de cultivo y cultivos permanentes		P7. Espacios de biodiversidad P8. Gestión de lámina de agua	Espacios de biodiversidad	Agroecología

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES

Arquitectura

- Condición de agricultor activo
- Al margen de los derechos de la ABR
- Una superficie **SÓLO 1 ER**, una línea de declaración
- Estructura **MOSAICO**
- Importe **ÚNICO** por región
- **UMBRAL** hectárea, pago degresivo; **SI ES NECESARIO**
- A partir del UMBRAL el **70 % del importe**

- **REGADÍO**: Requisito de una gestión sostenible de insumos
 - Plan de abonado, elaborado por asesor técnico
 - Cuaderno explotación electrónico (CUE) :
 - fertilizantes, fitosanitarios y riego
 - Herramienta gestión agua de riego
 - Plan de riego en conjunto con plan de abonado
 - Zonas Vulnerables: Requisitos adicionales

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES – UMBRALES/IMPORTE

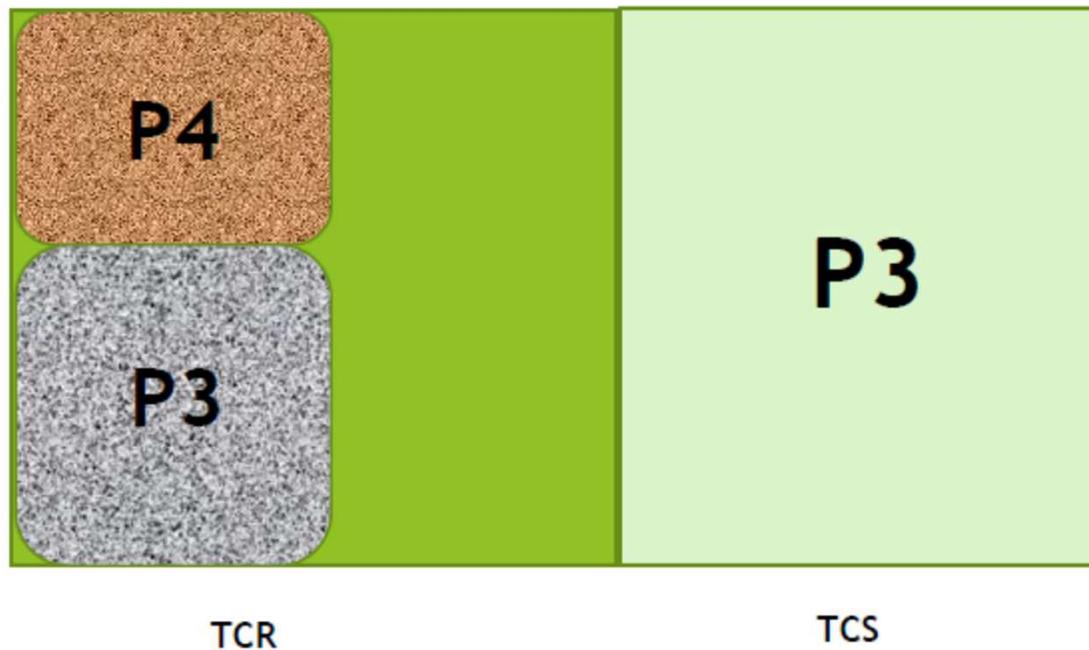
Orientación productiva		EE Umbral (ha)	Importe esperado €/ha (Penetración 70 %)				
			TC P1. Pastoreo extensivo P2. Islas Biod/Siega Pastos	TC Rotación Siembra directa	CP y CL P5. Cubiertas vegetales P6. Cubiertas inertes	TC, CP y CL P7. Espacios biodiversidad	Cult. bajo agua P8. Espacios biodiversidad
TC Secano	Secos	70		47,67		56,04	156,78
	Húmedos	30		85,72			
TC Regadío		25		151,99			
Cultivos permanentes		15			61,07	56,04	
					113,95		
					165,17		
Pastos	Mediterráneos	95	40,96				
	Húmedos	65	62,16				

**SI ES NECESARIO SE APLICARA DEGRESIVIDAD
A PARTIR DEL UMBRAL DE SUPERFICIE EL IMPORTE POR ha ES EL 70 %**

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES

✓ Aplicación parcial
Ejemplo



2 ECO REGÍMENES:
INTERVENCIÓN 1: ECO
RÉGIMEN TCR:
P4: 20 HA
P3: 30 HA
PAGO: 50 HA X 151,99=
7.599,5 €

INTERVENCIÓN 2: ECO
RÉGIMEN TCS:
P3: 100HA
PAGO: 100 X 47,67= 4.767 €

Fuente: MAPA

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Pastos mediterráneos
Pastos húmedos

P1. Pastoreo extensivo

DESCRIPCIÓN

- El beneficiario titular REGA (“Produc y Reprod”, “Pastos”)
- Reproducción carne, leche y mixta
- Aprovechamiento a diente
- Animales propios de la explotación
- Tiempo mínimo de pastoreo a nivel de explotación
 - 120 días
 - Excepción 90 días
 - puede ser discontinuo
- Cargas ganaderas mínimas y máximas
 - P. húmedos: 0,4 – 2 UGM/ha
 - P. mediterráneos: 0,2 – 1,2 UGM/ha
- Anotar en **CUE** las entradas y salidas animales en el pasto
¿parcela?, ¿polígono?, ¿municipio?
- PP utilizados común:
 - Código REGA
 - GOSP

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P2. Islas de biodiversidad en pastos - Siega sostenible

DESCRIPCIÓN

Pastos mediterráneos
Pastos húmedos

- El beneficiario titular REGA (“Produc y Reprod”)
- Reproducción carne, leche y mixta
- Aprovechamiento siega animales propios

- Islas de biodiversidad
 - A nivel de explotación
 - Un 7 % de los pastos sin segar (EP)
 - Sin realizar actividad agraria entre el 01/01 a 31/08, ciclo lepidópteros
 - A partir de ese periodo: Mantener BCA con pastoreo, siega, siembra, laboreo, etc
 - No usar herbicidas

- Siega sostenible
 - No aprovechamiento al menos 60 días (Jn-Ag) (Las CA)
 - Máximo 2-3 cortes al año en 50%, según altitud (300 m)
 - Preferiblemente el henificado al ensilado

- Cuaderno de explotación (CUE)

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

DESCRIPCIÓN

Secano
Secanos Húmedos
Regadío

- Rotación en un 50 % de las TC
 - 25 % SI:
 - + 25 % plurianuales
 - Excepcionalidades
 - Rotación también dobles cosechas
- Un 10 % mínimo TC con especies mejorantes
 - guisante, veza, haba, alfalfa, esparceta, judía, girasol, colza, cártamo, mostaza, rábano
 - La mitad serán leguminosas, permitido abonado verde
 - Tras una leguminosa no se podrá hacer barbecho
- Barbecho no podrá superar un 20 %. En el caso pluviometría < 400 mm será hasta 40 %.
 - Explotaciones con parcelas en ambas zonas de barbecho podrán concentrarlo en una sola
- Si se hace barbecho sembrado en 10 %, se podrá incrementar el 10 % barbecho
 - Flexibilidad explotaciones < 10 ha, 2 cultivos cumplen, 1º < 75%
- Plurianuales perciben la ayuda, sólo computan en implantación

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Ejemplo 1: 100 ha TCR, SIN cultivos plurianuales. Comarca >400 mm

Rotación con especies mejorantes				
	TC REGADÍO ha	UMBRALES		
TC	100	Requisitos	%	Sup (ha)
TC sin plurianual	100	Rotación mínimo	50	50
		Mejorantes mínimo	10	10
		Leguminosas	5	5
		Barbecho máximo	20	20
		10 ha barbecho semillado Barbecho máximo	30	30

Ejemplo 2: 100 ha TCR, CON plurianuales (20 ha alfalfa). Comarca >400 mm

Rotación con especies mejorantes				
	TC REGADÍO ha	UMBRALES		
TC	100	Requisitos	%	Sup (ha)
TC sin plurianual	80	Rotación mínimo	50	40
TC con plurianual	20	Mejorantes mínimo	10	10
		Leguminosas	5	5
		Barbecho máximo	20	20
		10 ha barbecho semillado Barbecho máximo	30	30

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Ejemplo 3: 100 ha TCR, CON plurianuales (50 ha alfalfa). Comarca >400 mm

Rotación con especies mejorantes				
	TC REGADÍO ha	UMBRALES		
TC	100	Requisitos	%	Sup (ha)
TC sin plurianual	50	Rotación mínimo	25	12,5
TC con plurianual	50	Mejorantes mínimo	10	10
		Leguminosas	5	5
		Barbecho máximo	20	20
		10 ha barbecho semillado Barbecho máximo	30	30

Ejemplo 4: 100 ha TCR, CON 50 ha alfalfa año implantación. Comarca >400 mm

Rotación con especies mejorantes				
	TC REGADÍO ha	UMBRALES		
TC	100	Requisitos	%	Sup (ha)
TC sin plurianual	100	Rotación mínimo	50	50
		Mejorantes mínimo	10	10
		Leguminosas	5	5
		Barbecho máximo	20	20
		10 ha barbecho semillado Barbecho máximo	30	30

Ejemplo 5: Explotación monocultivo de alfalfa ya implantada

- CUMPLE con ER Rotación con toda la superficie

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Cultivo 21/22	Cultivo 22/23	Superficie	ROTACIÓN	MEJORANTE	LEGUMINOSA	BARBECHO
Alfalfa	Alfalfa	20	-	20	20	
Cebada	Barbecho	5	5			5
Barbecho	Colza	10	10	10		
Maíz	Veza abon. verde - Maíz	40	40	40	40	
Soja	Barbecho	10	0			10
Cebada	Cebada	15	0			
Total		100	55	70	60	15
<i>Umbral</i>			40	10	5	20 ó 30
¿Cumple requisitos?			SI	SI	SI	SI

Fuente: MAPA

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Cultivo 21/22	Cultivo 22/23	Superficie	ROTACIÓN	MEJORANTE	LEGUMINOSA	BARBECHO
Alfalfa	Alfalfa.....Trigo	20	20	0	0	
Cebada	Colza	5	5	5		0
Trigo	Veza forraj.Girasol	5	5	5	5	
Maíz	Maíz	40	0		0	
Trigo duro	Trigo blando	10	0			0
Cebada	Cebada	20	0			
Total		100	30	10	5	0
Umbral			50	10	5	20 ó 30
¿Cumple requisitos?			NO	SI	SI	SI
SUPERFICIE ELEGIBLE			60			

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Ejemplo 1:

- Explotación 9 ha en seco: 6 ha cereal y 3 ha de BT
 - Excepción menos de 10 has y cultivo principal < 75%
 - Importe unitario planificado 47,67€/ha
 - Pago = 9 ha

Ejemplo 2:

- Explotación 120 ha en seco (>400 mm): 50 ha trigo, 38 ha cebada, 20 ha BT y 12 ha veza. El año pasado sembró todo trigo.
 - Cálculo rotación: $\text{rota } 70/120 = 58\%$ cumple.
 - Cálculo porcentajes BT y leguminosas:
 - % BT = $20/120 = 16,67\%$ cumple
 - % leg = $12/120 = 10\%$ cumple
 - Importe unitario planificado 47,67€/ha
 - Pago = 120ha

Ejemplo 3:

- Explotación monocultivo de alfalfa ya implantada
 - CUMPLE con ER Rotación con toda la superficie

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P3. Rotación con especies mejorantes

Ejemplo:

- Explotación 200 ha en secano, año y vez (100 ha cereal y 100 ha de BT).
 - Estoy en zona que BT < 20 %
- Maximizar la ayuda planteando lo más parecido a lo que suelo sembrar
- Planteamiento general:
 - Voy a sembrar de cereal 100 ha
 - Excedente de barbecho que no cobraré
 - El máximo posible BT en el pago
 - El mínimo posible de leguminosas en el pago.
- Planificación explotación:
 - Superficie total a acogerse = Cereales/ 0,7 = $100/0,7= 143$ ha
 - No solicita ER en 57 BT
 - Solicito ER en 143 ha con la siguiente rotación:
 - Barbecho $0,2 * 143 = 28,6$ ha
 - Leguminosas $0,1 * 143 = 14,3$ ha

RESULTADO: 100 HA CEREAL, 85,6 ha BT (57+28,6) y 14,3 ha leguminosas

PAGO: 143 ha

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P4. Siembra directa

DESCRIPCIÓN

Secano
Secanos Húmedos
Regadío

- No realizar labores sobre el suelo en al menos 40 % TC
- Hacer siembra directa sobre el rastrojo
- Mantenimiento del rastrojo todo el año
- Rotación cultivos en la superficie que siembra directa
 - Descontar los cultivos plurianuales
- Excepcionalmente, permitir labor vertical (BCAM 6)
- Compatible con el pastoreo
- Plurianualidad sobre la misma superficie.
 - Importe adicional 25 €/ha
 - Primer año, condicionado a compromiso de continuidad

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P4. Siembra directa

Cultivo 21/22	Cultivo 22/23	Siembra directa SI/NO	Observaciones
Trigo	Cebada SD sobre rastrojo de trigo	SI	
Trigo SD (Demostrar)	Barbecho con rastrojo de trigo	SI	Barbecho es un cultivo
Trigo siembra convencional	Barbecho con rastrojo de trigo	SI	Plurianualidad Compromiso SD año(n+1)
Cultivo convencional	Cebada siembra convencional Segunda cosecha SD maíz	NO	Todo el ciclo agronómico

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P4. Siembra directa

Supuesto 1. Sin cultivos plurianuales				
	PRÁCTICA DE SIEMBRA DIRECTA			
	TC SECANO ha	REQUISITOS AGRICULTURA CONSERVACIÓN		
Total TC	100		%	ha
40%	40			
40% (TC) detraídos los cultivos Plurianuales	40	Rotación	100%	40

Supuesto 2. Con cultivos plurianuales (ej 10 ha alfalfa en SD)				
	PRÁCTICA DE SIEMBRA DIRECTA			
	TC SECANO ha	REQUISITOS AGRICULTURA CONSERVACIÓN		
Total TC	100		%	ha
40%	40			
40% (TC) detraídos los cultivos Plurianuales	30	Rotación	100%	30

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Combinación Rotación/Siembra directa

DISTRIBUCIÓN ECO REGÍMENES - APLICACIÓN PARCIAL			
	TIERRAS DE CULTIVO SECANO	TIERRAS DE CULTIVO REGADÍO	UBICACIÓN
SUPERFICIE (200 ha)	100 ha	100 ha	Comarca Precipitación > 400 milímetros

Superficie acogida P3/P4	Supuesto 1. (sin plurianuales)	
ROTACIÓN	50	100
SIEMBRA DIRECTA	50	
TOTAL	100	100
Superficie obligada a rotar:		
ROTACIÓN	25	50
SIEMBRA DIRECTA	20	
TOTAL	45	50

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P5. Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos

DESCRIPCIÓN

Llanos
Pte. media
Pte. elevada/Terraza

- Suelo con cubierta vegetal espontánea o sembrada todo el año
- Viva al menos 4 meses (1 Oct – 31 Mar)
- Mantenimiento sólo con medios mecánicos. Siega o desbrozado
- Los restos deben permanecer en el suelo “mulching”. Deben cubrir el espacio de la cubierta
- No usar herbicidas o fitosanitarios en la calle
- La cubierta vegetal debe cubrir al menos el 40 % una parte significativa de la proyección de la copa del árbol (calle).
 - CUE: anchura cubierta y proyección copa
- Excepcionalmente labores poco profundas, NO suelo desnudo
- Si se siembra, la labor será superficial, mínima
- Excepciones
 - Uso fitosanitarios
 - Rebajar los 4 meses de cubierta viva
- Plurianualidad. Importe adicional 25 €/ha
 - Primer año condicionado a repetir

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P6. Cubiertas inertes de restos de poda

DESCRIPCIÓN

Llanos
Pte. media
Pte. elevada/Terraza

- Triturar restos de poda
- Dejar los restos en el suelo “muching”
- CUE: Anotar la fecha de trituración
- Los restos cubrirán al menos el 40 % de la proyección de la copa
- No usar fitosanitarios en la superficie ocupada por los restos
- Excepcionalmente labores de mantenimiento
- Si se detectan plagas NO se realizará la práctica
- Excepcionalmente:
 - Uso fitosanitarios
 - Retirada restos de poda
 - Enterrado de restos de poda después del tratamiento

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P7. Espacios de biodiversidad en TC, CP, Cultivos leñosos

DESCRIPCIÓN

- Espacios de biodiversidad:
 - Muretes, charcas, setos, islas, abrevaderos naturales, enclaves vegetación
 - Barbechos con cubierta vegetal con especies apropiadas para biodiversidad
 - Márgenes e islas de biodiversidad
 - Zonas no cosechado
- **Tener un derecho de ABR**
- **El pago del ER sobre toda la superficie declarada para el cumplimiento**
- Superficie de espacios de biodiversidad:
 - Secano un 7 %
 - Regadío un 4 %
 - Cultivos permanentes un 4 %
- Si toda la TC explotación se acoge a este ER
 - BCAM 8 Línea base un 3 %
- No usar fertilizantes ni fitosanitarios (excepcionalmente). Si en zonas no cosechado
- Coeficientes de ponderación. Ver Anexo XVII
- Requisitos y condiciones a cumplir los EB. Ver Anexo XIII del RD

**OBLIGATORIO CUMPLIR LA BCAM 8
NO SE EXCEPTUA**

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P7. Espacios de biodiversidad en TC, CP, Cultivos leñosos

OBLIGACIÓN DE CUMPLIR LA BCAM 8 EN TODA LA EXPLOTACIÓN

- La BCAM 8 se debe aplicar a toda la explotación
- La obligación de aplicar el 4 % de espacios no productivos se puede reducir al 3 %
 - Si TODA la explotación se acoge al ER BIO:
 - El 3 % de superficie no productiva
 - Si UNA PARTE de la explotación se acoge al ER BIO
 - Se aplica BCAM el 3 % en TODA LA EXPLOTACIÓN si al menos se alcanza un 7 % entre la suma de Espacios de biodiversidad (ER) y Superficie no productiva
 - Si la suma (BIO + BCAM) no alcanza el 7 %, se debe aplicar el 4 % de la BCAM a TODA LA EXPLOTACIÓN
- Aplicación cruzada de la superficie entre SECANO y REGADÍO
 - Factor de conversión Regadío/Secano 1,75 (7/4)
 - Factor de conversión Secano/Regadío 0,57 (4/7)

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P7. Espacios de biodiversidad en TC, CP, Cultivos leñosos

➤ BARBECHOS DE BIODIVERSIDAD

- No producción agraria en 6 mes, entre 01/01 y 30/09
- Siembra de mezclas de especies elegibles, al menos 2 familias diferentes
- No deberán cosecharse ni producción, en esos 6 meses
- Lista de especies se publicará anualmente por el FEAGA
- Dosis de siembra razonable, alcanzar una cubierta herbácea

➤ ELEMENTOS DEL PAISAJE

- Definición en BCAM 8

➤ MARGENES E ISLAS

- Franjas e islas de vegetación implantadas
- Al menos 2 familias diferentes
- Sin finalidad productiva
- No fitosanitarios ni fertilizantes
- Franjas protección de los ríos
- Requisitos dimensionales:
 - Márgenes de biodiversidad:
 - Anchura mínima: 2 m
 - Longitud mínima: 25 m
 - Islas de biodiversidad:
 - Superficie mínima: 100 m²

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P7. Espacios de biodiversidad en TC, CP, Cultivos leñosos

BARBECHOS DE BIODIVERSIDAD

- Especies admitidas
 - Leguminosas: Veza, Guisante, Alfalfa, Habas, Yeros, Esparceta, Soja, Garbanzo, Lenteja, Judía, Crotalia
 - Crucíferas: Colza, Mostaza, Camelia
 - Compuestas: Girasol, Cártamo, Caléndula

Después del periodo no productivo de 6 meses se podrá obtener la producción, pastoreo

ZONAS DE NO COSECHADO

- Cereales
- Oleaginosas
- No leguminosas

- Sin producción hasta el 1 de septiembre o plazo a fijar según cultivo, lo mismo que en el resto de espacios de biodiversidad

- Elegible la superficie de daños de fauna (conejos)
 - Declaración gráfica
 - Fotos georreferenciadas

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P7. Espacios de biodiversidad en TC, CP, Cultivos leñosos ANEXO XVII, factores de ponderación

Tipo de superficie y elemento no productivo	Factor de conversión (m/árbol a m ²)	Factor de ponderación	Superficies y elementos no productivos
Tierras en barbecho de biodiversidad (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Márgenes de biodiversidad (por 1 m)	6	2	12 m ²
Terrazas de retención (por 1 m)	2	1	2 m ²
Setos/franjas arboladas (por 1 m)	5	2	10 m ²
Arbol aislado (por árbol)	20	1,5	30 m ²
Arboles en hilera (por 1 m)	5	2	10 m ²
Grupo de árboles (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Lindes de campo (por 1 m)	6	1,5	9 m ²
Charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Islas y enclaves de vegetación natural o roca (por 1 m ²)	No procede	1	1 m ²
Islas de biodiversidad (por 1 m ²)	No procede	1,5	1,5 m ²
Majanos (por 1 m ²)	No procede	1	1 m ²
Muretes (por 1m)	2	1	2 m ²
Otros elementos de arquitectura tradicional (por 1 m ²)	No procede	1	1 m ²
Zonas de no cosechado de cereal y oleaginosa (por 1m ²)	No procede	1	No procede

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Ejemplo 1. Siembra directa

Se acoge al ER SD en el Secano (200 ha) y no solicita ningún ER en Regadío (5 ha)					
EXPLOTACIÓN 205 ha (Sec 200 y Reg 5)	SECANO				REGADÍO
	200				5
PLAN DE SIEMBRA	Cebada tradicional	Cebada SD	Triticale	Barbecho	Maíz
	60,00	40,00	35,00	65,00	5,00
ECORÉGIMEN (ER)	SIEMBRA DIRECTA (SD)				NO ER
Superficie necesaria para SD en Secano (200*40%)	80,00				NO ER
Superficie declarada como SD	0,00	40,00		40,00	NO ER
Declaración SOLICITUD					
Cebada Tradicional, ER SD	60,00	200,00			
Cebada Siembra directa, ER SD	40,00				
Triticale, ER SD	35,00				
Barbecho Siembra directa, ER SD, no labrar en todo el año	40,00				
Barbecho, ER SD	25,00				
Maíz, NO ER	5,00	5,00			
TOTAL	205,00	205,00			
<p>Se acoge al ER SD en el Secano (200 ha) y no solicita ningún ER en Regadío (5 ha) La ayuda a percibir será: 200 ha Secano</p> <p>Dudas: ¿DEGRESIVIDAD?</p> <p>NO se percibe ayuda de las 5 ha de Regadío (200-300 €)</p>					

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Ejemplo: Siembra directa - Espacios de biodiversidad en TC

Se acoge al ER SD en el Secano (100 ha) y al ER BIO en Secano (100 ha) en Regadío (5 ha)				
EXPLOTACIÓN 205 ha (Sec 200 y Reg 5)	SECANO		REGADÍO	
	200		5	
ECORÉGIMEN (ER)				
Superficie acogida a SD en Secano (40/0,4)	100,00		ER EBIO	
Superficie declarada como BIO	100,00		5,00	
P7. ER Espacios biodiversidad (ER EBIO) en Secano y Regadío	105,00			
(BCAM 8 + ER EBIO). Umbral para saber si aplica BCAM el 3% o el 4 %. Llegar al 7 % toda la explotación (205*7%)	14,35		7%	MÍNIMO
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	13,35	6,51%
ER EBIO Secano (7 %)	7,00	7,00		
BCAM8 (3% de toda la explotación)	6,15	6,15		
No se llega al Umbral BCAM8 (13,35<14,35) APLICAR el 4 %				
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	SI CUMPLE	
ER EBIO Secano (7 %)	7,00	7,00		
BCAM8 (4% de toda la explotación)	8,20	8,20		
Aplicación CRUZADA superficie ER EBIO	Toda la Sup. EBIO en SECANO		Toda la Sup. EBIO en REGADÍO	
	$7+0,2*(7/4)$		$0,2+7*(4/7)$	
	7,35		0,00	
Superficie ER EBIO, una sola o combinación: Zonas no cosechado, Barbecho Biodiversidad, Elementos del paisaje, Islas biodiversidad				

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Ejemplo 2: Siembra directa - Espacios de biodiversidad en TC

Se acoge al ER SD en el Secano y al ER Espacios de Biodiversidad (EBIO) en Regadío					
EXPLORACIÓN 205 ha (Sec 200 y Reg 5)	SECANO				REGADÍO
	200				5
PLAN DE SIEMBRA	Cebada tradicional	Cebada SD	Triticale	Barbecho	Maíz
	60,00	40,00	35,00	65,00	5,00
ECORÉGIMEN (ER)	SIEMBRA DIRECTA (SD)				ER EBIO
Superficie acogida a SD en Secano (200-0,35)					199,65
Superficie necesaria para SD en Secano (199,65*40%)					79,86
Superficie declarada como SD					40,00
Superficie declarada como BIO					39,86
					0,35
					5,00
P7. ER Espacios biodiversidad (ER EBIO) en regadío 5,00					
(BCAM 8 + ER EBIO). Umbral para saber si aplica BCAM el 3% o el 4 %. Llegar al 7 % toda la explotación (205*7%)	14,35			7%	MÍNIMO
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	6,35	3,10%	NO CUMPLE
BCAM8 (3% de toda la explotación)	6,15	6,15			
No se llega al Umbral BCAM8 (13,35<14,35) APLICAR el 4 %					
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	8,40		SI CUMPLE
BCAM8 (4% de toda la explotación)	8,20	8,20			
Aplicación CRUZADA superficie ER EBIO		Toda la Sup. EBIO en SECANO		Toda la Sup. EBIO en REGADÍO	
		0,2*(7/4)		0,2+7*(4/7)	
		0,35		0,00	
Superficie ER EBIO, una sola o combinación: Zonas no cosechado, Barbecho Biodiversidad, Elementos del paisaje, Islas biodiversidad					
Declaración SOLICITUD (Sup. ER EBIO la concentro en el Secano)					
Cebada Tradicional, ER SD	60,00	200,00			
Cebada Siembra directa, ER SD	40,00				
Triticale, computa a ER SD	35,00				
Barbecho Siembra directa, ER SD, no labrar en todo el año	39,86				
Barbecho, ER SD	16,59				
Barbecho, ER SD y también BCAM 8	8,20				
Barbecho bio, no cosechado, islas, elementos paisaje, ER BIO	0,35				
Maíz, ER BIO	5,00		5,00		
TOTAL	205,00		205,00		
<p style="color: green;">Se acoge al ER SD en el Secano (199,65 ha) y al ER BIO en Regadío (5,35 ha)</p> <p style="color: green;">La ayuda a percibir será: 199,65*47,67 + 5,35*56,04= 9.819 €</p> <p style="color: red;">Diferencia de 284 € con ejemplo 1</p> <p style="color: blue;">Dudas: ¿DEGRESIVIDAD?</p>					

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

Ejemplo 3: Siembra directa - Espacios de biodiversidad en TC

Se acoge al ER SD en el Secano (100 ha) y al ER BIO en Secano (100 ha) en Regadío (5 ha)					
EXPLOTACIÓN 205 ha (Sec 200 y Reg 5)	SECANO				REGADÍO
	200				5
PLAN DE SIEMBRA	Cebada tradicional	Cebada SD	Triticale	Barbecho	Maíz
	60,00	40,00	35,00	65,00	5,00
ECORÉGIMEN (ER)	SIEMBRA DIRECTA (SD)				ER EBIO
Superficie acogida a SD en Secano (40/0,4)	100,00				ER EBIO
Superficie declarada como BIO	100,00				5,00
P7. ER Espacios biodiversidad (ER EBIO) en regadío					
105,00					
(BCAM 8 + ER EBIO). Umbral para saber si aplica BCAM el 3% o el 4 %. Llegar al 7 % toda la explotación (205*7%)	14,35			7%	MÍNIMO
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	13,35	6,51%	NO CUMPLE
ER EBIO Secano (7 %)	7,00	7,00			
BCAM8 (3% de toda la explotación)	6,15	6,15			
No se llega al Umbral BCAM8 (13,35<14,35) APLICAR el 4 %					
ER EBIO Regadío (4 %)	0,20	0,20	SI CUMPLE		
ER EBIO Secano (7 %)	7,00	7,00			
BCAM8 (4% de toda la explotación)	8,20	8,20			
Aplicación CRUZADA superficie ER EBIO					
	Toda la Sup. EBIO en SECANO		Toda la Sup. EBIO en REGADÍO		
	7+0,2*(7/4)		0,2+7*(4/7)		
	7,35		0,00		
Superficie ER EBIO, una sola o combinación: Zonas no cosechadas, Barbecho Biodiversidad, Elementos del paisaje, Islas biodiversidad					
Declaración SOLICITUD (Sup. ER EBIO la concentro en el Secano)					
Cebada Tradicional, ER SD	60,00	200,00			
Cebada Siembra directa, ER SD	40,00				
Triticale, ER SD	35,00				
Barbecho, ER SD	49,45				
Barbecho, ER SD y también BCAM 8	8,20				
Barbecho bio, no cosechado, islas, elementos paisaje, ER BIO (*)	7,35				
Maíz, ER BIO	5,00	5,00			
TOTAL	205,00	205,00			
Se acoge al ER SD en el Secano (100 ha) y al ER BIO en Secano (100 ha) en Regadío (5 ha)					
La ayuda a percibir será: 100*47,67 + 105*56,04= 10.651 €					
Diferencia de 832 € con ejemplo 1					

PAC 2023/2027

ECO-REGÍMENES - PRÁCTICAS

P8. Espacios de biodiversidad. Cultivos bajo agua

DESCRIPCIÓN:

- Al menos un 3 % adicional áreas no productivas.
 - BCAM 8 Línea base un 3 %
 - Se paga TODA la superficie
- Gestión sostenible de la lámina de agua, alguna de las siguientes prácticas:
 - Nivelación anual
 - Siembra en seco, inundación a los 30-45 días
 - Secas intermitentes al hacer tratamientos herbicidas o fitosanitarios
 - Construcción de caballones
 - CUE. Anotar fechas de siembra, inundación y secas
 - La práctica en TODA la superficie
- Mínimo 3 meses el terreno con lamina de agua
 - CA podrán modificar este tiempo
- Requisito regadío: Plan abonado, CUE, ZV

PAC 2023/2027

AYUDAS ASOCIADAS (Superficie)

- Proteicos
 - SI alfalfa regadío, contrato con ganaderos UE
 - NO girasol
- Arroz. Solicitada en 2018, 2019 o 2020
- Remolacha azucarera
- Tomate para transformación
- Frutos secos seco en áreas riesgo desertificación
 - Pendiente > 10 %
 - Pendiente < 10 %, pluviometría < 300 mm
- Uva pasa
- Algodón
- Olivar alto valor medioambiental
 - Secano
 - PAC 2018, 2019 o 2020
 - Densidad máxima 100 árboles/ha
 - Pendiente > 25 %
 - Densidad mínima 30 árboles/ha
 - Edad media más de 10 años

PAC 2023/2027

AYUDAS ASOCIADAS (Ganadería)

- Engorde terneros
 - Primeros 600 terneros 100 % importe
 - 601 a 1.417 terneros 50 % importe
 - A partir de 1.417 terneros 0 importe
- Vaca nodriza y engorde terneros propia explotación
 - Razas autóctonas , importe adicional 10 %
- Vacuno leche
 - Primeras 150 vacas 100 % importe
 - 151 a 725 vacas 50 % importe
 - A partir de 725 vacas 0 importe
- Ovino y caprino
 - Carne
 - Leche
 - Sin pastos.
 - Pastan rastrojos, barbechos, restos hortícolas
 - No tienen derechos ABR

PAC 2023/2027

AYUDAS DESARROLLO RURAL

- Bienestar y sanidad animal (Ganadería extensiva)
- Recurso genéticos (razas peligro extinción)
- Apicultura para la diversidad
- Protección de la avifauna
 - Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta
 - Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N.
 - Generación de alimento para la avifauna en otras zonas
- Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad
 - Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia
 - Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000
 - Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos
- Lucha alternativa a la lucha química cultivo del arroz
- Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión. Zonas LIC y ZEP (< 2 tn/ha)
- RM 2000 y DMA
- Agricultura ecológica
- ZLN (ZM)

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN

PAC 2023/2027

AYUDAS DESARROLLO RURAL

INTERVENCIÓN 6504

Mejora del bienestar en ganadería extensiva de vacuno, ovino, caprino y equino

➤ **Condiciones:**

- Mínimo 25 UGM
- Alimentación animal al aire libre
- Pastos, pastizal, pasto arbustivo, Pasto arbolado, rastrojeras
- Carga ganadera 0,2 – 2,5 UGM/ha

➤ **Compromisos:**

- Pastar al menos 210 días/año
- Instalaciones artificiales fijas o móviles para protección de los animales
- Pertener a una ADS
- Asesoramiento adecuado para detectar deficiencias en bienestar
- Realizar esquila
- Retraso primer parto: **Ovino 12 meses, Vacuno 24 meses, Equino 36 meses**
- Mantener el 80% de los compromisos

➤ **Prima:**

Mínimo Animales UGM	Importe (€/ha)		Degresividad		
	Base	Autóctona	Tramo 1 (UGM) (100 %)	Tramo 2 (UGM) (60 %)	Tramo 3 (UGM) (30 %) Máx. 300 UGM
25	37	52	80	80	Resto

PAC 2023/2027

ASPECTOS CLAVE

DIGITALIZACIÓN

- Sga@pp
- SGAfot
- Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas, Ganaderas y de la producción agraria
SIEX
- Registro Autonómico de las Explotaciones Agrícolas
REA
- Cuaderno Digital de Explotación Agrícola
CUE

PAC 2023/2027

ASPECTOS CLAVE

PROYECTO de RD que regula el **SIEX** el **REA** y el **CUE**

Disposición final octava. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día 1 de julio de 2023, salvo el artículo 9 (**CUE**), que entrará en vigor el 1 de julio de 2024 para aquellas explotaciones agrarias que no tengan superficie de regadío y que tengan menos de

- a) 30 hectáreas de Tierra de cultivo
- b) 30 hectáreas de Pastos Permanentes y
- c) 10 hectáreas de Cultivos Permanentes

siendo dicho artículo 9 aplicable desde el 1 de julio de 2023 para el resto de las explotaciones agrarias. Asimismo, el artículo 10.1 referido a la **herramienta de sostenibilidad agraria para nutrientes** a la que se hace referencia en el artículo 15.4.g), del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, entrará en vigor el 1 de enero de 2024.

Muchas gracias

Gobierno de Aragón
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Dirección General de Producción Agraria

<http://www.aragon.es/>
dgpa@aragon.es